


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	SETIEMBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		FLORES YARLEQUE DIXON IVAN		
Tipo	DNI	Número	80340644	Fecha de Ingreso
			18/11/2022	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:	OPERADOR DE CORTE Y TROQUELADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			2,706.80	
REMUNERACION DOMINICAL			451.13	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			3,260.43	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	271.59			
DIAS COMPUTABLES :	15			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521324072			271.59


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 59/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

FLORES YARLEQUE DIXON IVAN



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	SETIEMBRE 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		FLORES YARLEQUE DIXON IVAN		
Tipo	DNI	Número	80340644	Fecha de Ingreso
			18/11/2022	Sede
				PLANTA ABC
Cargo:	OPERADOR DE CORTE Y TROQUELADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			2,706.80	
REMUNERACION DOMINICAL			451.13	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			3,260.43	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	271.59			
DIAS COMPUTABLES :	15			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551521324072			271.59

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON 59/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

FLORES YARLEQUE DIXON IVAN



EMPLEADOR